



Aleida Alavez (Diputada – Morena)

Entrevista Juan Becerra Acosta

“Ayer presentamos una solicitud de juicio político contra el ministro Alberto Pérez Dayán. Una vez que en la sala que él preside en la Suprema Corte, se analizó un amparo de las empresas que generan energía eléctrica en el país, en contra de la ley que determinamos en el Congreso de la Unión para hacer una participación más equitativa en ese sector. La propuesta del ministro Pérez Dayán fue declarar la inconstitucionalidad de varios artículos y nos encontramos con un procedimiento totalmente anómalo. En lugar de hacer valer la Ley Orgánica del Poder Judicial, no hizo el procedimiento que establece el Artículo 17 de esa ley”.

https://drive.google.com/file/d/1VFUrQGmO3vHgM_g_BHqK51wXvyUM3YXy/view